



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004002-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a empresas beneficiadas por los Premios Óptima.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿Tienen todas las empresas beneficiadas por los Premios Óptima un plan de igualdad?

Si es así, ¿son públicos dichos planes?

¿Mediante qué mecanismos la Junta de Castilla y León realiza seguimiento del cumplimiento de los requisitos para ser una empresa beneficiaria de Óptima?

¿Cuáles son los criterios por los que se rige la auditoría realizada a estas empresas para certificar que cumplen requisitos de desarrollo de políticas de igualdad?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo